

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10453 *Resolución de 15 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 65, de 4 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Albañil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Herrero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión/Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Bedel, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial y Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Sociocultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 15 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benalmádena, 15 de mayo de 2025.—El Alcalde, Juan Antonio Lara Martín.